

LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO
Y LA ASOCIACIÓN DE VELA DE QUINTANA ROO.

CONVOCAN

AL “CAMPEONATO ESTATAL 2019” DE LA DISCIPLINA DE VELA DE LA OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL 2019, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

Optimist	
Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
14 – 15 años (2005 -2004)	Femenil/Varonil

Laser Radial	
Categoría (cumplidos al año de competencia)	Rama
16- 17 años (2003 -2002)	Femenil y Varonil
Nacional Juvenil 18-19 años (2001-2000)	

Tabla Vela	
Categoría (cumplidos al año de competencia)	Rama
16- 17 años (2003 -2002) Bic Techno 293 OD	Femenil y Varonil
Nacional Juvenil 18-19 años (2001-2000) RS:X	

2. MODALIDADES Y CLASE: Optimist, Laser y Tabla Vela.

3. PARTICIPANTES

3.1 ATLETAS

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales y cómo en las pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

3.2 ENTRENADORES

Todos los entrenadores, deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Municipal de Cultura Física y Deporte.

Los entrenadores deberán inscribirse llenando el formulario disponible en la sede del evento.

Los entrenadores y las embarcaciones de apoyo deberán llevar a bordo:

1. Dispositivo de flotación personal para toda persona a bordo.
2. Radio VHF en buen funcionamiento.
3. Cabo de ancla de min. 20 metros y ancla de tamaño apropiado.
4. Se podrá exigir que lleven a bordo a un representante del Comité Organizador.

Mientras estén en tierra, los barcos estarán únicamente en los lugares que se les haya asignado por el Comité Organizador.

Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

3.3 JUECES

Los jueces serán validados por la Asociación Deportiva Estatal.

3.4 DELEGADOS

Se autoriza un (1) delegado por cada Municipio y éste deberá estar incluido en la cedula de inscripción correspondiente y avalado por su Órgano Municipal de Cultura Física y Deporte.

4. LUGAR Y FECHA

Se llevará a cabo en Cancún, Quintana Roo los días 16 y 17 de febrero de 2019, en las instalaciones del “Club de Vela Puerto Cancún” (Puerto Cancún; Bv. Kukulcan km 1.5 Zona Hotelera, 77500, Cancún, México).

5. INSCRIPCIONES

Se abrirá un periodo de inscripción a partir de la presente convocatoria; cada Municipio será el responsable del registro de sus deportistas en las cédulas y formatos oficiales de inscripción final.

La fecha límite de entrega de cédulas debidamente firmada y sellada, serán los días 11, 12 y 13 de febrero de 2019, según corresponda por Municipio en las instalaciones de la COJUDEQ en el Departamento de Talentos Deportivos.

Preinscripciones en línea: Los barcos elegibles deberán inscribirse en línea a más tardar el 13 de febrero de 2019 a las 11:59 PM llenando el formulario electrónico disponible en la siguiente dirección: <https://goo.gl/forms/nCG0o2hHR3wyPTPq2>

5.1 ELEGIBILIDAD:

5.1.1 La regata es abierta para todos los barcos de las Clases: Laser, Laser Radial, Optimist, RS: X y Techno 293. Los competidores de Quintana Roo deberán estar al corriente con sus pagos de la Asociación de Vela de Quintana Roo.

5.1.2 Los barcos elegibles deberán inscribirse en línea a más tardar el 12 de febrero de 2019, enviando un correo a Imanol Luisa pq2ild@gmail.com

5.2 REQUISITOS

5.2.1 ATLETAS

1. Acta de nacimiento original y copia (nuevo formato)
2. CURP (nuevo formato)
3. 3 fotografías t/infantil
4. Comprobante de domicilio con menos de dos (2) meses de antigüedad.
5. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, IFE, Pasaporte y/o Credencial escolar con foto cancelada y refrendo).
6. Presentar afiliación anual vigente.
7. Certificado medico actual, que indique tipo de sangre y según corresponda numero de afiliación al IMSS, ISSSTE o Seguro Popular.
8. Permiso escrito de los padres con copia anexa de identificación del padre o madre. (Solo aplica a menores de edad).

5.2.2 ENTRENADORES, JUECES Y DELEGADOS

1. CURP (nuevo formato)
2. 3 fotografías tamaño infantil
3. Comprobante de domicilio con menos de dos (2) meses de antigüedad.
4. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, IFE) y/o pasaporte.
5. Copia del título profesional y/o certificados de SICCED.

6. REGLAMENTO

6.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

6.2 En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en el idioma en que fue escrito originalmente.

6.3 [DP] denota una regla cuya infracción puede ser sancionada con una penalidad menor a la descalificación, a discreción del Comité de Protestas.

6.4 [NP] denota una regla que no puede ser motivo para que un barco proteste. Esto modifica la RRV 60.1(a).

6.5 Las Instrucciones de Regata, estarán disponibles en línea a más tardar el día 15 de febrero 2019.

7. PREMIACIÓN

7.1 Para los competidores de Quintana Roo, la regata es el quinto selectivo para formar el equipo “Estatad de vela 2019” de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, en todas las clases.

7.2 Se otorgarán los siguientes reconocimientos, siempre y cuando haya más de 5 competidores registrados en la clase o categoría correspondiente:

PREMIACIÓN	
Optimist Principiantes	los primeros 5 <u>Overall</u> sin distinción de genero
Optimist	los primeros 3 <u>Overall</u> sin distinción de género,
	las primeras 3 <u>Overall</u> femenil,
	los primeros 3 categoría B (11 y 12 años cumplidos a la fecha sin distinción de género)
	los primeros 3 cat C (menores de 11 años cumplidos a la fecha sin distinción de género)
Laser Standard:	los primeros 3 <u>Overall</u>.
Laser Radial:	los primeros 3 varonil
	los primeros 3 femenil
Tabla Principiantes:	los primeros 3 <u>Overall</u>.
Bic Techno:	los primeros 3 varonil
	los primeros 3 femenil
RSX:	los primeros 3 varonil
	los primeros 3 femenil

7.3 No se harán más de 5 pruebas por día para todas las clases, y no más de 4 pruebas por día para principiantes de Optimist y de Tablas.

7.4 El último día de regatas no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00 hrs.

7.5 Están previstas 8 pruebas para todas las clases Avanzados y 6 pruebas para Optimist y tabla Principiantes.

8. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

Altas: Aplicables a cada caso.

Bajas: El deportista que no se presente al evento, su lugar quedará desierto.

Sustituciones: Aplicables a cada caso

9. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Horario	Actividad
Sábado 16 de febrero de 2019	8:00 a 10:30	Registro en el Club Sede
	10:45	Junta de Entrenadores de todas clases (capitanes bienvenidos a asistir).
	11:30	Llamada de atención para la primera prueba para todas las clases. Almuerzo en tierra al concluir las pruebas.
Domingo 17 de febrero de 2019	09:30	Junta de Entrenadores (capitanes bienvenidos a asistir).
	10:00	Llamada de atención para la primera prueba para todas las clases. Almuerzo en tierra al concluir las pruebas. Entrega de Premios al terminar la última prueba

*El programa está sujeto a cambios, conforme el listado de validados en la inscripción final.

10. UNIFORMES

Cada deportista deberá contar con el uniforme de competencia oficial como lo marca el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

Los uniformes de exteriores y de competencia de las delegaciones municipales que participarán en la etapa “Estatad de vela 2019”, de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, serán responsabilidad y estará a cargo de cada Municipio participante.

11. SERVICIO MÉDICO

Se contará con ambulancia y servicio de primeros auxilios, los gastos médicos mayores correrán por cuenta de cada delegación y participante.

Los participantes toman parte en la Regata bajo su propio riesgo. (Véase la RRV 4, Decisión de Regatear). La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la Regata.

Se sugiere a cada embarcación que tenga vigente un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de \$500 mil pesos por incidente o su equivalente.

12. HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

El Hospedaje de las delegaciones municipales que participarán en la etapa “Estatad de vela 2019”, de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019”, (Atletas Entrenadores, Jueces y Delegados Deportivos) será responsabilidad y estará a cargo de cada Municipio participante.

La Alimentación de las delegaciones municipales que participarán en la etapa “Estatad de vela 2019”, de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, (Atletas Entrenadores, Jueces y Delegados Deportivos) será responsabilidad y estará a cargo de cada Municipio participante.

13. TRANSPORTACIÓN

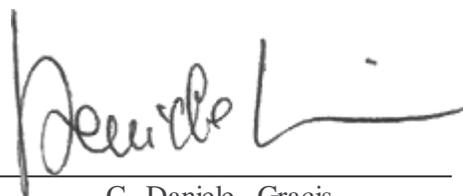
La transportación de las delegaciones municipales a la sede de la etapa “Estatad de vela 2019”, de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, así como la transportación interna durante el evento (Atletas Entrenadores, Jueces y Delegados Deportivos) será responsabilidad y estará a cargo de cada Municipio participante.

14. TRANSITORIOS

Adicional a lo establecido en la presente convocatoria, la Comisión Para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, se reserva el derecho al análisis y autorizaciones derivadas de las solicitudes y peticiones de apoyo de los diferentes Órganos de Cultura Física y Deporte y de las Entidades Municipales.

Los casos no previstos serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal y la COJUDEQ.

A tentamente



C. Daniele Gracis.
Presidente de La Asociación Estatal de Vela del
Estado de Quintana Roo



L.E.F. Santos Kelmirth Ravell Martínez.
Director de Promoción y Desarrollo del
Deporte de la COJUDEQ.